

REQUISITORIAS

Fernando Gómez (Francisco), hijo de Avelino y Magdalena, natural de Yeste, ayuntamiento de ídem, provincia de Albacete, vecinado en Sege, Juzgado de Albacete, profesión labrador, de 21 años de edad, soltero, estatura 1,670 metros, pelo negro, cejas pobladas, ojos jardos, nariz regular, barba redonda, boca pequeña, frente ancha, color moreno, aire marcial, vestido con el uniforme de soldado de Infantería, domiciliado últimamente en la cuarta Compañía, 228 Batallón, 57 Brigada Mixta, acusado de haber cometido falta grave de primera deserción simple, comparezca en el término de diez días ante el Juez Instructor don Antonio Salazar López, Capitán de dicha Brigada, destacado en Cubla, Teruel.—Cubla.

Teruel, 15 octubre de 1937.—El Capitán Juez Instructor, Antonio Salazar.—El Secretario, Constantino Badenas.

J. M.—1.752.

Antonio María Mateo Amo, hijo de Francisco y de María, natural de Bayarcal, ayuntamiento de Bayarcal, provincia de Almería, de estado soltero, profesión obrero, de 22 años de edad, estatura un metro quinientos quince milímetros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos melados, nariz grande, barba nascente, boca grande, frente estrecha, aire marcial, domiciliado últimamente en Bayarcal, provincia de Almería, procesado por el delito de deserción, comparecerá en término de treinta días a partir de la fecha de publicación de esta requisitoria en el Diario Oficial de la República, ante el Teniente Juez Instructor de este Centro de Acuartelamiento, don Luis Ketterer García, residente en Carcagente, provincia de Valencia, bajo apercibimiento que, de no hacerlo será declarado rebelde.

Carcagente, 11 de Octubre de 1937.—El Teniente Juez Instructor, Luis Ketterer.

J. M.—1.753.

Don Cándido Portella Caballé, Juez Instructor con destino al 552 Batallón 138 Brigada Mixta, en virtud del sumario núm. 860 que instruye contra el sargento interino de la 4.^a Compañía del 552 Batallón, 138 Brigada Mixta, Juan Casadevall Pairó, hijo de Ramón y de Carolina, natural y vecino de Moyá de Montcal (Gerona), de 14 años de

edad, requiero por la presente a dicho sargento interino para que en el término de 15 días comparezca ante mí a declarar en este sumario que se le instruye por el delito de deserción, en descargo de los hechos que se le imputan y en caso contrario será declarado en rebelde.

Esplegares, a 14 de octubre de 1937.—El Juez Instructor, Cándido Portella.

J. M.—1.754.

Luis Puig Rovira, natural de Vila-juiga, domiciliado últimamente en el pueblo de Palamós, provincia de Gerona, del reemplazo de 1933, perteneciente a la 4.^a Compañía del 561 Batallón de la 141 Brigada Mixta y sin más señas personales, comparecerán en el término de 30 días ante el señor Juez Instructor de esta plaza, Capitán don José Olmedo Cañero, quien le instruye causa por un supuesto delito de deserción bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Lérida, a 12 de octubre de 1937.

El Capitán Juez, José Olmedo.

J. M.—1.755.

José A. Toval Nicolás, hijo de Andrés y Haría, natural de Beniel (Murcia), de 21 años de edad y cuyas señas personales son, estatura 1 metro 640 milímetros (no se especifican las demás por no aparecer en la filiación); domiciliado últimamente en Beniel (Murcia) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Murcia, núm. 24, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del plazo de 30 días en Murcia ante el señor Juez Instructor, don Alfonso Romero Masiá, con destino en el Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 6, de guarnición en Murcia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Murcia, 7 octubre de 1937. — El Teniente Juez Instructor, Alfonso Romero.

J. M.—1.756.

Pérez Requena (Julio), hijo de Ramón y María, natural de Tijola, provincia de Almería, de estado soltero, de 25 años de edad, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba saliente, boca pequeña, y sujeto a expediente por la falta grave de primera deserción simple, comparecerá en el término de 30 días a partir de la fecha de la publicación de la presente requi-

sitoria, ante el Teniente Juez Instructor del Grupo de Transmisiones de Instrucción, de Albacete, don Luis Antolínez Moreno, residente en las oficinas de dicho Grupo, sitas en la Plaza de Canalejas num. 3 de esta ciudad, bajo apercibimiento de que de no efectuarse, en el plazo señalado será declarado rebelde.

Albacete, a 15 de octubre de 1937.—EL Teniente Juez Instructor, Luis Antolínez.

J. M.—1.757.

Francisco Sepúlveda Martín, natural de Madrid, estado casado, profesión cantero, 40 años, domiciliado últimamente en la calle de Marcelino Isazal, núm. 38 (Tetuán de las Victorias), Madrid, procesado por delito de deserción, comparecerá en término de 15 días ante don Carlos García Montero, Juez Instructor del 7.^o Batallón de Fortificaciones de guarnición en Madrid.

Madrid, 17 de octubre de 1937.—El Juez Instructor, Carlos García Montero.

J. M.—1.758.

Faustino Beltrán Astudillo, natural de Madrid, estado soltero, profesión peón de albañil, 30 años, domiciliado últimamente en la calle de Colón, núm. 26, Madrid, procesado por delito de deserción, comparecerá en término de 15 días ante don Carlos García Montero, Juez Instructor del 7.^o Batallón de Fortificaciones, de guarnición en Madrid.

Madrid, 17 de octubre de 1937.—El Juez Instructor, Carlos García Montero.

J. M.—1.759.

Alfredo Lorenzo Martínez, de 28 años de edad, natural de Carranque (Toledo), soldado perteneciente al 5.^o Batallón de la 43 Brigada Mixta, contra el cual se instruye expediente judicial por supuesta falta grave de primera deserción simple, comparecerá ante el Juzgado del Teniente de Infantería, don Antonio Sánchez López, instalado en el Paseo de la Castellana, núm. 59, en el término de 15 días, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente requisitoria en este periódico oficial, significándole que de no efectuarlo en el plazo citado, quedará declarado rebelde.

Madrid, 14 de octubre de 1937.—El Teniente Juez, Antonio Sánchez.

J. M.—1.761.